



INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

Dirección de Desarrollo Institucional
Departamento de Estadísticas

BOLETIN ESTADISTICO MENSUAL

AÑO 7

VOLUMEN 75

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia



**MARZO
2014**

Director General

Dr. Zacarías Duarte Castellón

Subdirector General

Dr. Julio Espinoza Castro

Dirección de Delegaciones

Dra. Ernestina Cuadra Rocha

Dirección de Desarrollo Institucional

Dra. Verónica Acevedo Pastora

Dirección de Clínicas de sede Managua

Dr. Humberto Pulido Castro

Departamento de Estadísticas

Dr. Eddy López R.
Ing. Gloria Osorno López
Lic. Modesta Fargas Sánchez
Sra. Ángela Fuentes

Dirección Técnica y Edición

Dra. Verónica Acevedo P.

Generación de Datos

Peritos Forenses IML

INDICE

1.	PERITAJES MEDICO-LEGALES NICARAGUA.	4
2.	PERITAJES MEDICO LEGALES A PERSONAS VIVAS.	4
2.1	PERITAJES A SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA.	7
2.2	PERITAJES POR VIOLENCIA COMUNITARIA.	8
2.3	PERITAJES POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	10
2.4	PERITAJES POR VIOLENCIA SEXUAL.	12
2.5	PERITAJES POR VIOLENCIA PSÍQUICA.	13
2.6	PERITAJES A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD.	15
3.	PERITAJES MEDICO-LEGALES A PERSONAS FALLECIDAS.	16

1. PERITAJES MEDICO-LEGALES NICARAGUA.

En el mes de Marzo del 2014 se realizaron un total de 4,918 peritajes médico-legales, observándose un descenso de 485 pericias en relación al mes de Marzo del año 2013 (Cuadro No. 1). El descenso se refleja en todos los peritajes registrados en el mes que se está evaluando. Se realizaron 4,774 peritajes en personas vivas y 125 en personas fallecidas, con una relación Vivo/Fallecido de 38/1

Cuadro No. 1
Peritajes Médico-Legales Totales
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua.
Comparativo Marzo 2013 - 2014

Peritajes	No. de Casos		Porcentaje	
	2013	2014	2013	2014
A Personas Vivas	4819	4774	89	97.1
A Fallecidos	164	125	3	2.5
Análisis de Laboratorio	420	19	8	0.4
TOTALES	5403	4918	100	100

Fuente: Departamento de Estadística- Instituto de Medicina Legal.

2. PERITAJES MEDICO LEGALES A PERSONAS VIVAS.

Durante el mes de marzo se realizaron 4,774 peritajes médicos legales a personas vivas. El 71% correspondió a personas con lesiones físicas, el 15% para evaluar los estados de salud, el 12% fue para valorar las lesiones psíquicas y el 1% para determinar la edad biológica.

El número de personas valoradas por violencia comunitaria representa el mayor número de casos evaluados con el 37% del total. En segundo lugar la violencia intrafamiliar con el 15% y en tercer lugar las valoraciones por lesiones psíquicas con 12%. La variación porcentual fue de 0.9% del total de los peritajes con la diferencia de 45 casos menos en números absolutos, con relación a marzo del 2013. (Cuadro No. 2)

Cuadro No. 2
Peritajes Médico-Legales a Personas Vivas
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua
Comparativo Marzo 2013 - 2014

Hecho Investigado	No. de Casos		Variación	
	2013	2014	Diferencia	Porcentaje
Violencia Comunitaria	1719	1748	29	1.7
Lesiones Psíquicas	796	571	-225	-28.3
Violencia Intrafamiliar	672	715	43	6.4
Estado de Salud	664	739	75	11.3
Accidente de Tránsito	437	421	-16	-3.7
Violencia Sexual	418	485	67	16.0
Edad Biológica	67	62	-5	-7.5
Otros Accidentes	17	21	4	23.5
Sin Datos	16	8	-8	-50.0
Accidente Laboral	9	4	-5	0.0
Ampliación	3	0	-3	0.0
Negligencia Médica	1	0	-1	1.0
Sin Lesiones	0	0	0	2.0
TOTALES	4819	4774	-45	-0.9

Fuente: Departamento de Estadística- Instituto de Medicina Legal.

El Cuadro No.3 indica que los peritajes médico legales se realizan en su mayoría a personas del sexo masculino con el 60.54%) y a personas del sexo femenino en un 39.07%; en el género masculino predominan los casos evaluados por violencia comunitaria, estado de salud, violencia intrafamiliar y accidentes de tráfico; en el género femenino prevalecieron los peritajes en violencia comunitaria, lesiones psíquicas, violencia sexual y accidentes de tráfico; observándose una relación hombre mujer de 2:1.

Cuadro No. 3
Peritajes Médico Legales según Sexo
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua, marzo 2014

Hecho Investigado	Masculino		Femenino		SD		Total
	No.	Porcentaje	No.	Porcentaje	No.	Porcentaje	
Violencia Comunitaria	1089	62	658	38	1	0	1748
Estado de Salud	654	88	84	11	1	0	739
Violencia Intrafamiliar	593	83	120	17	2	0	715
Lesiones Psíquicas	134	23	431	75	6	1	571
Violencia Sexual	68	14	413	85	3	1	484
Accidentes de Tránsito	284	67	134	32	3	1	421
Edad Biológica	50	79	13	21	0	0	63
Otros accidentes	12	57	9	43	0	0	21
Sin Datos	2	25	3	38	3	38	8
Accidentes Laborales	4	100	0	0	0	0	4
TOTALES	2890	60.54	1865	39.07	19	0.04	4774

Fuente: Departamento de Estadística- Instituto de Medicina Legal.

El Cuadro No. 4 revela que los peritajes médico legales se realizan en su mayoría a personas en el rango de 23-35 años de edad con un 35%, el segundo lugar lo ocupa el grupo de 36-50 años con 18% y en tercer lugar se encuentra el grupo de 18-22 años con 15% del total.

En el grupo de 0-13 años predominan los casos por violencia sexual, en los demás grupos etarios predominan los casos de violencia comunitaria.

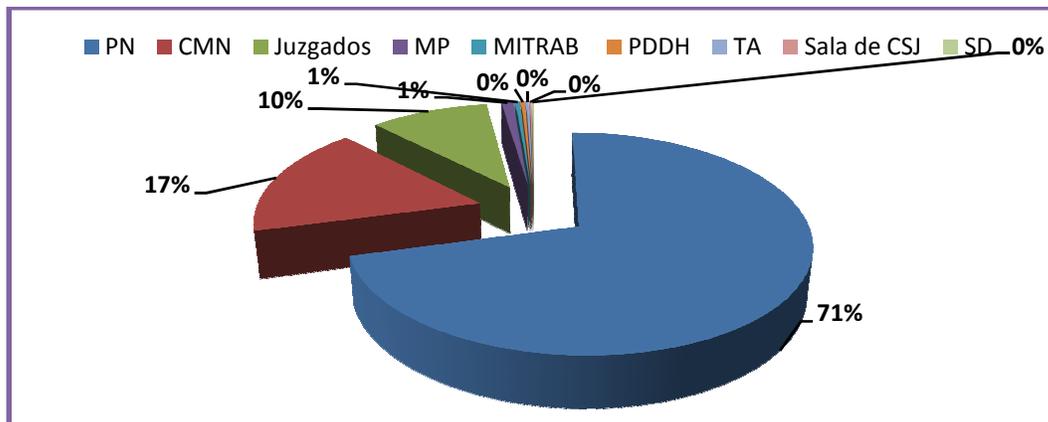
Cuadro No. 4
Casos por Hecho Investigado según Grupos de Edad
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua, Marzo 2014

Hecho Investigado	Grupos de edad de las personas evaluadas								Total general
	0-13	14-17	18-22	23-35	36-50	51-59	60 a mas	SD	
Violencia Comunitaria	98	191	314	674	373	75	49	6	1780
Violencia Psicológica	101	53	54	191	109	28	29	6	571
Estado de Salud	5	59	132	291	155	50	42	5	739
Violencia Intrafamiliar	49	52	113	331	129	25	13	4	716
Accidente de Tránsito	53	23	66	141	86	23	26	3	421
Violencia Sexual	259	149	25	38	8	1	1	3	485
Edad Biológica	8	36	11	0	0	0	1	6	62
TOTALES	573	563	715	1666	860	202	161	30	4774

Fuente: Departamento de Estadística- Instituto de Medicina Legal.

El Gráfico No. 1 refleja que el principal solicitante de los servicios médico-legales del Instituto de Medicina Legal para valoraciones medico legales es la Policía Nacional, con el 88% del total de casos; de éstos el 17% lo realiza la Comisaria de la Mujer y la Niñez. En segundo lugar encontramos a los Juzgados con el 10%.

Gráfico No. 1.
Casos valorados según Autoridad Solicitante
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua, marzo 2014



Fuente: Departamento de Estadística- Instituto de Medicina Legal

2.1 PERITAJES A SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA.

Cuadro No. 5
Hecho Investigado según Delegaciones Forenses
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua, Marzo 2014.

Delegación	Violencia Comunitaria	Violencia Intrafamiliar	Violencia Sexual	Accidente de Tránsito	Accidente Laboral	Otro Accidentes	Edad Biológica	Estado de Salud	SD	Lesiones Psicológicas	Total general	Porcentaje
Managua	395	215	99	130	2	7	18	211	4	363	1444	30.25%
León	115	37	25	53	0	1	2	77	0	34	344	7.21%
Masaya	138	56	33	26	0	0	0	46	0	0	299	6.26%
Matagalpa	121	36	39	24	1	0	7	47	0	0	275	5.76%
Estelí	87	14	28	6	0	0	1	60	0	49	245	5.13%
Granada	123	40	18	17	0	6	4	18	0	0	226	4.73%
Rivas	52	45	12	29	0	3	3	32	1	0	177	3.71%
Diriamba	107	38	4	7	0	0	2	3	0	0	161	3.37%
Chinandega	20	10	33	8	0	0	2	9	0	72	154	3.23%
Tipitapa	50	26	16	12	0	0	2	48	0	0	154	3.23%
Boaco	42	21	20	14	1	3	1	24	1	27	154	3.22%
Ciudad Sandino	80	8	22	10	0	0	0	9	0	0	129	2.70%
Jinotepe	66	19	8	16	0	0	0	2	0	0	111	2.33%
Jinotega	33	6	15	10	0	0	4	34	0	0	102	2.14%
Somoto	35	8	14	9	0	0	1	14	1	11	93	1.95%
Masatepe	67	15	6	3	0	0	1	3	0	0	95	1.99%
Juigalpa	18	14	12	18	0	0	4	21	0	0	87	1.82%
Bluefields	34	15	9	8	0	0		19	0	0	85	1.78%
Las Minas	21	11	21	2	0	0	7	20	0	0	82	1.72%
San Rafael del Sur	35	33	4	0	0	0	0	2	0	0	74	1.55%
San Carlos	22	9	21	3	0	0	0	7	0	0	62	1.30%
El Viejo	21	15	11	9	0	0	0	1	0	0	57	1.19%
Nueva Guinea	28	3	1	0	0	0	0	13	0	0	45	0.94%
El Rama	19	4	6	3	0	1	1	2	0	0	36	0.75%
Acoyapa	15	12	3	3	0	0	0	2	1	0	36	0.75%
Bilwi	4	5	5	1	0	0	2	15	0	0	32	0.67%
Ocotal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	15	0.31%
TOTALES	1748	715	485	421	4	21	62	739	8	571	4774	100.00%

Fuente: Departamento de Estadística- Instituto de Medicina Legal

En el Cuadro No. 5 observamos los tipos de peritajes forenses realizados en personas vivas sobrevivientes de violencia.

La sede Managua ocupa el primer lugar en hechos investigados con 1,444 casos con un porcentaje de 30.25%, en segundo lugar está la delegación de León con 344 casos para 7.4%, Masaya con 299 casos para el 6.26% y Matagalpa con 275 casos para 5.76%. Las delegaciones, que menos pericias reportaron Ocotol, Bilwi, Acoyapa y El Rama.

De acuerdo al tipo de peritaje el primer lugar lo ocupa la investigación de violencia comunitaria con 1748 casos, en segundo lugar está la determinación del estado de salud con 739 casos y el tercer lugar lo ocupa la violencia intrafamiliar con 715 casos.

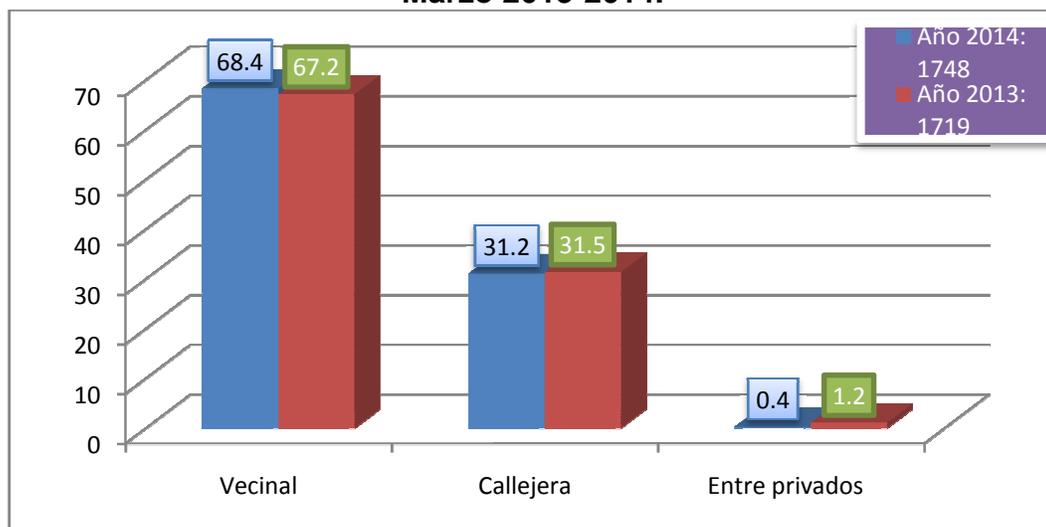
En cuanto a los accidentes se presentaron un total de 446 casos, la sede Managua reporto 139, seguido de León con 54, Rivas con 32, Masaya con 26 y Matagalpa con 24. De estos accidentes, el primer lugar lo ocupan los accidentes de tránsito con 421 peritajes, otros accidentes con 21 y los accidentes laborales con 4 casos.

Las delegaciones de San Rafael del Sur, Nueva Guinea y Ocotol no reportaron accidentes durante el mes de Marzo.

2.2 PERITAJES POR VIOLENCIA COMUNITARIA.

Durante el mes de Marzo del 2014 se realizaron 1,748 peritajes médico-legales por violencia comunitaria, equivalente a 58 casos por día y 2 casos por hora; de este total el 68.4% fue por violencia vecinal, el 31.2% por violencia callejera y el 0.4% se presentó en personas privadas de libertad. Se observa un ligero aumento con 29 peritajes mas durante el mes de Marzo del 2014 (1,748), con relación a Marzo del 2013 (1,719). (Gráfico No.2).

Gráfico No. 2
Atención por Violencia Comunitaria
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua
Marzo 2013-2014.



Fuente: Departamento de Estadística- Instituto de Medicina Legal.

La sede Managua efectuó el mayor número de peritajes con 395, continúan en orden descendente las delegaciones de Masaya con 138, Granada con 123, Matagalpa con 121, León con 115 y Diriamba con 107 peritajes. Las delegaciones que menos peritajes reportaron fueron Bilwi, Acoyapa y Juigalpa.

Cuadro No. 6
Atención por Violencia Comunitaria por Delegaciones Forenses
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua, Marzo 2014.

Delegación	V. Comunitaria			Total V. Comunitaria	Porcentaje
	Callejera	Entre privados	Vecinal		
Managua	144	0	251	395	23%
Masaya	0	0	138	138	8%
Granada	63	0	60	123	7%
Matagalpa	25	2	94	121	7%
León	38	1	76	115	7%
Diriamba	54	0	53	107	6%
Estelí	21	0	66	87	5%
Ciudad Sandino	25	0	55	80	5%
Masatepe	0	0	67	67	4%
Jinotepe	35	1	30	66	4%
Rivas	8	0	44	52	3%
Tipitapa	18	0	32	50	3%
Boaco	13	0	29	38	2%
Somoto	19	0	16	35	2%
SRS	8	0	27	35	2%
Bluefields	21	0	13	34	2%
Jinotega	9	0	24	33	2%
Nueva Guinea	10	0	18	28	2%
San Carlos	0	3	19	22	1%
Las Minas	4	0	17	21	1%
El Viejo	5	0	16	21	1%
Chinandega	2	0	18	20	1%
El Rama	5	0	14	19	1%
Juigalpa	9	0	9	18	1%
Acoyapa	6	0	9	15	1%
Bilwi	3	0	1	4	0%
TOTALES	545	7	1196	1748	100%

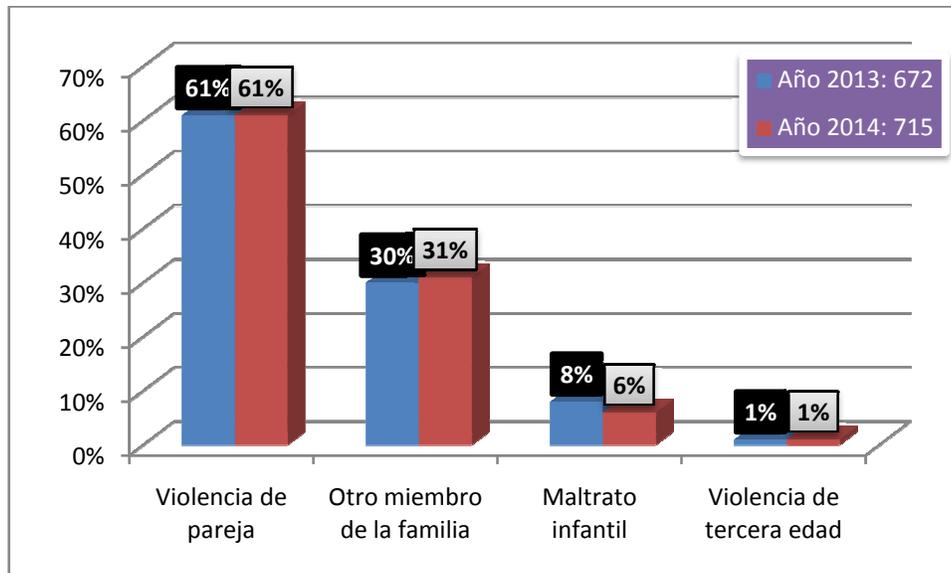
Fuente: Departamento de Estadísticas- Instituto de Medicina Legal.

2.3 PERITAJES POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

El Gráfico No.3 muestra que en el mes de Marzo del 2014, a nivel nacional se registraron un total de 715 peritajes por violencia intrafamiliar, lo cual equivale a 24 casos por día y un caso por hora. El 61% de las pericias médico legales fue por violencia de pareja, el 31% se debió a violencia por otro miembro de la familia, 6% por violencia a infantil y el 1% por maltrato a personas de la tercera edad.

De manera general se observa un leve aumento en el mes de Marzo del 2014 en 43 pericias al totalizar 715, con relación al 2013 que fueron 672 en el mismo periodo.

Gráfico No. 3
Atención por Violencia Intrafamiliar
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua
Marzo 2013-2014.



Fuente: Departamento de Estadística- Instituto de Medicina Legal.

El mayor número de peritajes por violencia intrafamiliar se realizó en la Sede Managua, con 215 casos, le continúan las delegaciones de Masaya con 56 y Rivas con 45 casos respectivamente. Las delegaciones que reportaron menos pericias son Bilwi con 4, El Rama con 3 y Nueva Guinea con 2 casos (Cuadro No 7).

Cuadro No. 7
Atención de Violencia Intrafamiliar por Delegaciones Forenses
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua, Marzo 2014.

Delegación	VIF				Total VIF	Porcentaje
	De Pareja	Familiar	Infantil	Tercera Edad		
Managua	117	80	14	4	215	30%
Masaya	42	13	1	0	56	8%
Rivas	26	13	4	2	45	6%
Granada	21	14	5	0	40	6%
Diriamba	26	11	1	0	38	5%
León	26	10	1	0	37	5%
Matagalpa	27	3	5	1	36	5%
SRS	16	13	4	0	33	5%
Tipitapa	17	8	1	0	26	4%
Boaco	17	4	0	0	21	3%
Jinotepe	11	8	0	0	19	3%
Masatepe	9	6	0	0	15	2%
Bluefields	7	7	0	1	15	2%
El Viejo	6	8	1	0	15	2%
Estelí	11	2	1	0	14	2%
Juigalpa	13	1	0	0	14	2%
Acoyapa	6	4	1	1	12	2%
Las Minas	5	3	2	1	11	2%
Chinandega	6	3	1	0	10	1%
San Carlos	8	1	0	0	9	1%
Cuidad Sandino		8	0	0	8	1%
Somoto	6	2	0	0	8	1%
Jinotega	3	2	1	0	6	1%
Bilwi	4	0	1	0	5	1%
El Rama	3	1	0	0	4	1%
Nueva Guinea	2		1	0	3	0%
TOTALES	435	225	45	10	715	100%

Fuente: Departamento de Estadística- Instituto de Medicina Legal

2.4 PERITAJES POR VIOLENCIA SEXUAL.

El Cuadro No.8 muestra que a nivel nacional, en el mes de Marzo del 2014, se registraron 485 pericias médico legales de violencia sexual, lo que corresponde a 16 casos por día y un caso por hora. Las delegaciones que más pericias realizaron en este contexto fueron la sede Managua con 99 casos, le continúa la delegación de Matagalpa con 39 y Masaya con 33. Las delegaciones que menos casos reportaron fueron Diriamba con 4 casos, Acoyapa con 3 casos y Nueva Guinea con 1 caso.

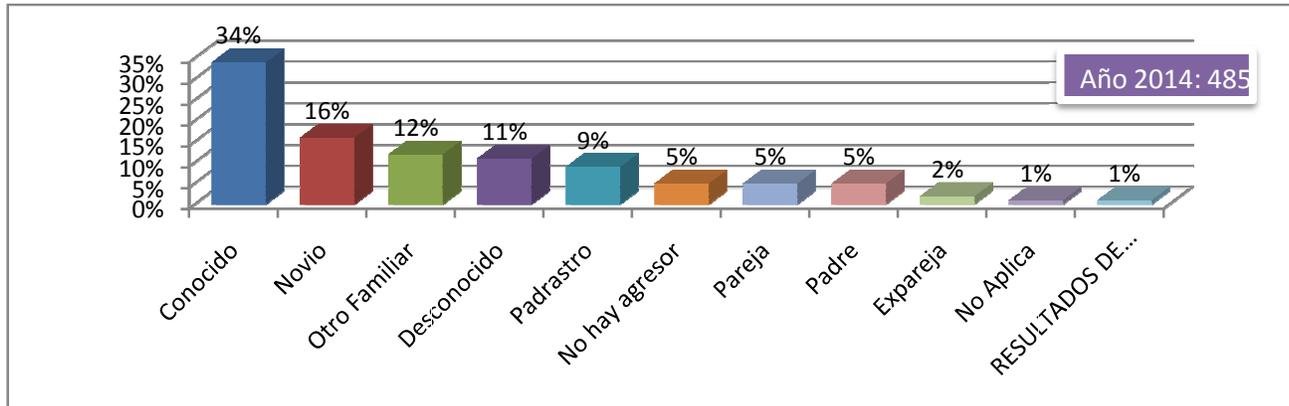
Cuadro No. 8
Atención por Violencia Sexual por Delegaciones Forenses
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua, Marzo 2014.

Delegaciones Forenses	Casos	Porcentaje
Managua	99	20%
Matagalpa	39	8%
Masaya	33	7%
Chinandega	33	7%
Estelí	28	6%
León	25	5%
Ciudad Sandino	22	5%
San Carlos	21	4%
Las Minas	21	4%
Boaco	20	4%
Granada	18	4%
Tipitapa	16	3%
Jinotega	15	3%
Somoto	14	3%
Rivas	12	2%
Juigalpa	12	2%
El Viejo	11	2%
Bluefields	9	2%
Jinotepe	8	2%
Masatepe	6	1%
El Rama	6	1%
Bilwi	5	1%
SRS	4	1%
Diriamba	4	1%
Acoyapa	3	1%
Nueva Guinea	1	0%
TOTALES	485	100%

Fuente: Departamento de Estadística- Instituto de Medicina Legal.

El Gráfico No.4 muestra que en el 34% de los casos el agresor es conocido, siendo el 49% de los agresores miembros de la familia, novios o parejas y solamente el 11% del total son desconocidos.

Gráfico No. 4
Atención Violencia Sexual por Tipo de Agresor Referido
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua, Marzo 2014.



Fuente: Departamento de Estadística- Instituto de Medicina Legal.

2.5 PERITAJES POR VIOLENCIA PSÍQUICA.

Los peritajes en la investigación de lesiones psíquicas fueron 571 durante el mes de Marzo del 2014, de los cuales el 64% pertenecen a la sede Managua, en segundo lugar a la delegación de Chinandega con 13% y en tercer lugar a Estelí con 9% del total. (Cuadro No.9).

Cuadro No. 9
Atención por Lesiones Psíquicas
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua
Marzo 2014.

Delegaciones Forenses	Peritajes
Managua	363
Chinandega	72
Estelí	49
León	34
Boaco	27
Ocotal	15
Somoto	11
TOTAL	571

Fuente: Departamento de Estadística- Instituto de Medicina Legal.

Los peritajes donde se investigan lesiones psicológicas corresponden en su mayoría a casos de violencia intrafamiliar y realizados en el sexo femenino. La relación hombre mujer es de 2:1.

Cuadro No. 10
Atención por Violencia Psíquica
Tipo de Hecho Investigado según Sexo
Instituto de Medicina Legal, Managua, Nicaragua, Marzo 2013.

Peritajes daño psíquico según sexo de la persona evaluada				
Tipo de Violencia	F	M	Total general	
Violencia Intrafamiliar	71	27	98	78%
Violencia Sexual	5	1	6	5%
Violencia Callejera	1	4	5	4%
Accidente Laboral	4	1	5	4%
Edad Biológica	4	0	4	3%
Negligencia Medica	2	2	4	3%
Autoagresión	1	1	2	2%
Accidente de Trafico	0	1	1	1%
Otro Accidente	1		1	1%
TOTALES	89	37	126	100%

Fuente: Departamento de Estadística- Instituto de Medicina Legal.

2.6 PERITAJES A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Durante el mes de Marzo del 2014 se valoraron a 808 personas privadas de libertad a nivel nacional. En el cuadro No. 11 podemos observar que el 91% de peritajes fue para determinar el estado de salud, el 8% fue para determinar la edad biológica y el 1% fue para valorar las lesiones en estas personas. Las delegaciones que más reportaron estos peritajes fueron la sede Managua, León, Estelí, Matagalpa y Tipitapa.

Cuadro No. 11
Atención a Personas Privadas de Libertad por Delegaciones Forenses
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua, Marzo 2013.

Delegación	Estado de Salud	Edad Biológica	Lesionados	Total
Managua	211	18	0	229
León	77	2	1	80
Estelí	60	1	0	61
Matagalpa	47	7	2	56
Tipitapa	48	2	0	50
Masaya	46	0	0	46
Jinotega	34	4	0	38
Rivas	32	3	0	35
Las Minas	20	7	0	27
Boaco	24	1	0	25
Juigalpa	21	4	0	25
Granada	18	4	0	22
Bluefields	19	0	0	19
Bilwi	15	2	0	17
Somoto	14	1	0	15
Nueva Guinea	13	0	0	13
Chinandega	9	2	0	11
San Carlos	7	0	3	10
Ciudad Sandino	9	0	0	9
Diriamba	3	2	0	5
Masatepe	3	1	0	4
Jinotepe	2	0	1	3
El Rama	2	1	0	3
SRS	2	0	0	2
Acoyapa	2	0	0	2
El Viejo	1	0	0	1
TOTALES	739	62	7	808

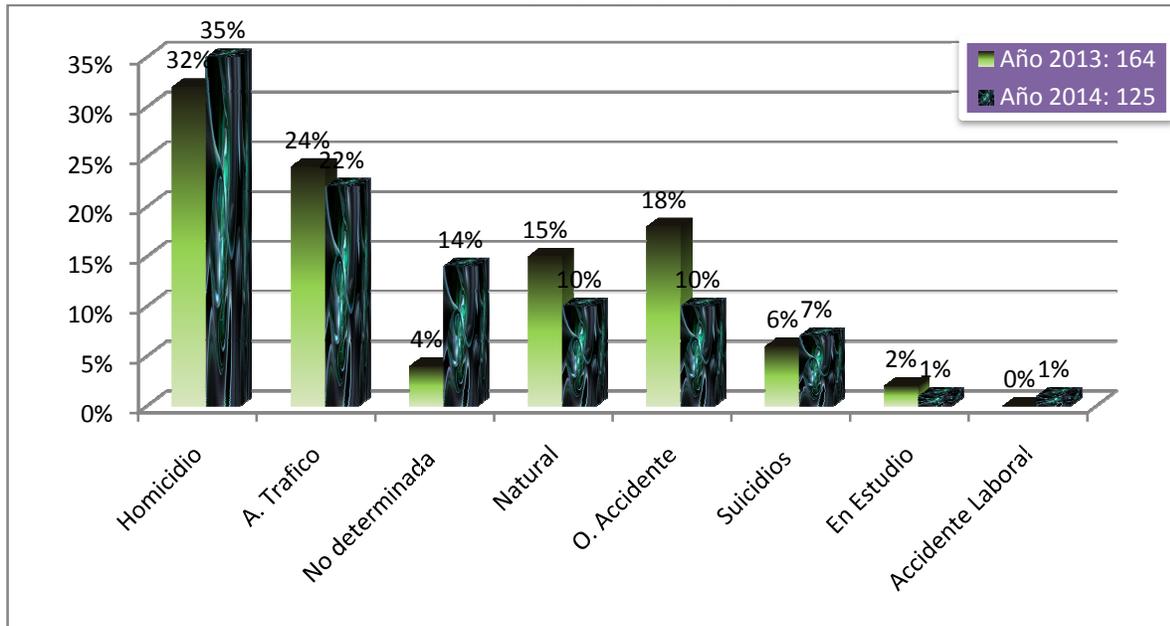
Fuente: Departamento de Estadística- Instituto de Medicina Legal.

3. PERITAJES MEDICO-LEGALES A PERSONAS FALLECIDAS.

Durante el mes de Marzo del 2014 se registraron 125 estudios postmortem; en el 35% (44 casos) la manera de la muerte fue homicida, el 22% correspondió a accidentes de tránsito, el 14% fue indeterminada y el 10% por muerte natural (13 casos).

El número de casos en Marzo del 2014 disminuyó en 39 casos con relación al mismo período del año 2013, dicha disminución se observa sobre todo en otros accidentes y muertes naturales. (Gráfico No.5)

Gráfico No. 5
Total de Casos por Manera de Muerte
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua
Marzo 2013 – 2014.



Fuente:

Departamento de Estadística- Instituto de Medicina Legal.

El cuadro No. 12 refleja que el mayor número de fallecidos fueron atendidos en la sede Managua con 49 pericias, luego le continúan la delegación de Matagalpa con 13 y Estelí con 8 del total. Las delegaciones de Chinandega, Diriamba, El Viejo, Nueva Guinea y San Carlos solo reportaron 1 caso por cada delegación.

Cuadro No. 12
Manera de Muerte según Delegaciones.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua, Marzo 2013.

Delegación	Homicidio	Hecho de trafico	No Determinada	Natural	Otro Accidente	Suicidio	Accidente Laboral	en estudio	Total general	Porcentaje
Managua	12	15	16	1	3	1		1	49	39%
Matagalpa	6	3	0	3	0	1	0	0	13	10%
Estelí	3	1	0	2	0	2	0	0	8	6%
El Rama	5	0	0	0	1	0	0	0	6	5%
Granada	2	1		1		1	0	0	5	4%
Las Minas	4	1	0	0	0	0	0	0	5	4%
Masaya	1	1	0	0	1	2	0	0	5	4%
Boaco	0	0	1	0	2	1	0	0	4	3%
Jinotega	2	0	0	1	0	1	0	0	4	3%
León	2	0	0	2		0	0	0	4	3%
Somoto	1	0	0	1	1	0	1	0	4	3%
Jinotepe	0	1	0	1	1	0	0	0	3	2%
Acoyapa	1	1	0	0	0	0	0	0	2	2%
Bilwi	1	0	1	0	0	0	0	0	2	2%
Bluefields	2	0	0	0	0	0	0	0	2	2%
Juigalpa	0	1		0	1	0	0	0	2	2%
Rivas	1	0	0	0	1	0	0	0	2	2%
Chinandega	0	1		0	0	0	0	0	1	1%
Diriamba	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1%
El Viejo	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1%
Nueva Guinea	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1%
San Carlos	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1%
TOTALES	44	27	18	13	12	9	1	1	125	100%

Fuente: Departamento de Estadística- Instituto de Medicina Legal.

El Cuadro No.13 refleja las maneras de muerte según edad y sexo. De acuerdo al sexo, de 125 peritajes postmortem realizados, el mayor número se realiza en el sexo masculino con 108 (86%) y en el sexo femenino sólo se realizaron 17 (14%). El grupo etario que predominó en fallecidos fue el de 23-35 años, seguido de 36-50 años y 18-22 años.

La delegación de Somoto fue la única que reportó 01 persona fallecida en el contexto de accidente laboral.

Se registraron 05 muertes en mujeres de las cuales 03 ocurrieron en Managua, 01 a la delegación de León y 01 a San Carlos. Los grupos de edades afectados son: de 0-13 años 01 caso, de 18-22 años 01 caso y 23-35 años 01 caso y en el grupo de 36-50 años se evaluaron 2 casos.

Las muertes en mujeres representaron el 11% del total de homicidios y el 4% del total de fallecidos, 01 caso ocurrió en el contexto de la violencia intrafamiliar y 02 casos por violencia callejera.

Cuadro No. 13
Manera de Muerte según Edad y Sexo.
Instituto de Medicina Legal, Nicaragua, Marzo 2013.

Manera de muerte por edad y sexo	0-13		14-17		18-22		23-35		36-50		51-59	60 a mas		Total	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	M	F	M	F	M
Homicidio	1	1	0	0	1	6	1	18	2	9	2	0	3	5	39
Hecho de trafico	1	1	0	0	1	2	2	9	0	6	2	1	2	5	22
No Determinada	0	2	0	0	0	3	2	4	0	3	2	0	2	2	16
Natural	1	1	1	0	0	0	0	2	0	3	0	1	4	3	10
Otro Accidente	0	0	0	0	0	1	1	2	1	2	1	0	4	2	10
Suicidio	0	0	0	1	0	1	0	3	0	1	2	0	1	0	9
Accidente Laboral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
En estudio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Sub Total	3	5	1	1	2	13	6	38	3	26	9	2	16	17	108
TOTALES	8		2		15		44		29		9	18		125	

Fuente: Departamento de Estadística- Instituto de Medicina Legal.